

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

La Universidad

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SERIE 7ª — NUMERO 3

SUMARIO

I Memoria leída por el Secretario de la Universidad Nacional doctor don Víctor Jerez.— II Discurso pronunciado por el doctor don Fernando Mejía O.— III De Omni Re Scibili.

Diciembre de 1896



SAN SALVADOR

IMPRENTA NACIONAL, 10ª AVENIDA

LISTA DE COLABORADORES

Rector de la Universidad.

DOCTOR MANUEL DELGADO.

Profesores de la Universidad.

Doctor José Trigueros.
" Ricardo Moreira.
" J. Francisco Arriola.
" Salvador Gallegos.
" Fernando Mejía O.
" Francisco Martínez S.
" Leandro González.
" Manuel E. Araujo.
" Luis A. Barahona.
" Santiago I. Barberena.
" Julián Aparicio.

Doctor Francisco Guevara.
" Nicolás Aguilar.
" Benjamín Rodríguez.
" Daniel Clara.
" Fidel A. Novoa.
" Joaquín Jáuregui.
" José G. Castaneda.
" Luis Guevara.
" José E. Alcaine.
" Salomón R. Zelaya.
"

Juntas Directivas.

Doctor Joaquín Bonilla.
" Daniel U. Palacios.
" Francisco Araniva.
" Luis G. González.
" Rosendo Martínez.
" Belisario U. Suárez.
" Francisco Espinal.
" Honorato Vargas.
" Manuel A. Gallardo.
" Mariano Acosta.

Doctor J. Samuel Ortiz.
" León Sol.
" Gonzalo Mixco.
" Manuel Rivera.
" José B. Navarro.
" Francisco Cáceres.
" Carlos Flores Figeac.
" Carlos A. Gasteazoro.
" Benjamín Orozco.

Doctor Carlos Bonilla.
" Emilio Alvarez.
" Esteban Castro.
" María González.

Doctor Rafael Reyes.
" Juan Bertis.
Don Francisco Gavidia.

responsable de las opiniones y doctrinas de los
por la responsabilidad que pueda resultar es única

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

SERIE VII.

San Salvador, diciembre de 1896.

NUMERO 3.

Director y editor responsable,
Víctor Jerez.

MEMORIA

LEÍDA POR

el Srio. de la Universidad Nacional

DR. DON VÍCTOR JEREZ,

*en la solemne apertura de las clases,
 el día 13 de diciembre de 1896.*

Señores:

Allá en Atenas, y en tiempo de Pericles, se instituyeron fiestas especiales para celebrar dignamente los triunfos de la inteligencia, estimular las nobles labores de la sabiduría y hermanar los espíritus en esa bendita religión del patriotismo.

Había entonces toda suerte de manifestaciones de regocijo y rivalizaron los pueblos, cada vez que se trataba de solemnizar en ellas, grandes acontecimientos sociales por medio de gloriosos torneos del arte.

Reuníanse en los lugares públicos los hijos de los ciudadanos, y ahí era lo de disputarse el premio en los varios ejercicios, establecidos por las costumbres y respetados por las leyes. Y mientras unos luchaban en el Gimnasio, allá otros se dirigían camino del Odeón, y entre las soberbias columnas de mármol pentélico, bajo el techo fabricado

de madera de las naves persas, entre las notas de las cítaras y la magestad de los cánticos, elevaban su espíritu en alas de dulcísimas armonías y al poder de aquel inmenso soplo lírico. De tan admirables concursos, salían los vencedores coronados de olivo y llenos de legítima gloria.

A través de las brumas del tiempo vemos ir al pueblo griego, á la radiante luz de los flameros, conduciendo en artístico bajel el velo blanco, que, en bordaduras de oro, representaba los triunfos de los dioses y las hazañas de los héroes.

Bajo el ardiente sol del estío los ancianos llevaban verdes ramas de mirto y los jóvenes iban, coronados de perfumadas flores, marchando hácia el templo de la diosa, que la antigua leyenda colocó en los campos floridos y que enseñó á los hombres las labores de la agricultura. Poblaban los aires los cánticos solemnes, que tomaron los himnodas de aquel ciego de Smirna, descendiente de Orfeo, padre de la poesía y cuyas grandes obras son hoy asombro de los pensadores, y en otros días fuente donde bebieron la inspiración, Fidias para dar vida á las estatuas y Eurípides para inmortalizar las tragedias.

El pueblo griego llena con la historia de sus acontecimientos y con el recuerdo de sus evoluciones un período, talvez el más brillante de aquella época, y del cual el sabio estudia las leyes sociales, conoce las preocupaciones que dominaron y al sorprender los ocultos princi-

pios históricos, inflama el pensamiento en la investigación de la verdad.

No hay pueblo superior al pueblo griego. La India tiene en sus antiguos sistemas, desde la dulce influencia del idilio hasta la grandiosa pompa del canto épico: su poético panteísmo enlaza por el dolor las almas que se correspondieron en sentimientos, sus leyes atienden á mantener en el misterio las prodigiosas leyendas; y aunque las clases inferiores desconocen tan extraños sistemas, los principios del gobierno de castas están confiados á la clase privilegiada, compuesta de hombres que estudian los misterios de la vida en medio del augusto silencio de la naturaleza, lejos de todo movimiento, sumidos en honda contemplación, ansiando que su espíritu en amoroso arrobamiento se confunda con el alma universal. Sus leyendas son encantadoras: del eterno beso de las aguas y los aires hace nacer un dios en la corola de un lirio; ese dios envía la luz, mira hácia el abismo y brotan tempestades, extiende la mano y se llenan de armonía los espacios, y en virtud de su poder se transforma, fijando de esa manera las cuatro grandes épocas de la sagrada literatura de los brahmanes. Su religión, llena de símbolos, confusa y grandiosa, está distribuida en esos himnos tiernos y melancólicos de los Vedas, cuya poesía se ha conservado á través de más de treinta siglos.

Y si de la India se pasa al Egipto, cuánto hay que admirar en la feliz organización de este país, consagrado ardentemente al trabajo y que buscó en la práctica de las virtudes el secreto de sus energías. Tierra privilegiada esa que fecundan las aguas del sagrado Nilo, y que rivaliza en grandeza con aquella otra, que lleva coronas de nieve en el Himalaya y aire cargado de

perfumes en sus bosques seculares; sociedad misteriosa cuyos preceptos de gobierno han pasado de generación en generación y que hoy todavía se encuentran en los cuerpos de ley, que son objeto del legítimo orgullo de los pensadores.

Mas tanto motivo de justo entusiasmo encuentra mayor razón de existencia en el dilatado estudio de esa hermosa tierra griega, cuyos dioses nacen de la espuma de las ondas y de los besos de la luz, de los rumores del viento y de los misterios de la poesía. Bajo aquel cielo siempre azul crecieron los palmeras de las musas y los laureles de Dafne, allí aprendieron á amar la libertad los héroes de Maratón y á amar la gloria los mártires de las Termópilas.

Ningún país tiene como Grecia tanto digno de imitarse, ni tanto que ofrecer á la consideración de los pósteros. Epoca gloriosa aquella en que un maestro de escuela, arrebatada el alma por ardiente inspiración, levanta los ánimos conturbados, arranca el triunfo á la victoria y trae su lira adornada con las flores del triunfo y dando al viento los himnos de la libertad.

La realización de los más hermosos ideales fué en aquel país, donde tuvo su cuna el genio y que vió, en sus costas bañadas por el sol meridional, nacer las flores de Anacreonte, brotar las aguas de Sófocles y verificarse la gloriosa epifanía de los espíritus.

El pueblo griego abrió su inteligencia á todos los sistemas, y á eso debió un alto grado de cultura.

Los pueblos modernos han buscado en las páginas brillantes de la historia ejemplos de grandeza que seguir é inspiración bastante en la empresa de los que, agitados por nobles estímulos, lidiaron por la causa de la civilización.

Se estudian las viejas organizaciones sociales, no por el simple de-

seo de ver hácia atrás, ni mucho menos para estacionarse, sino para que el trabajo de las ideas y el reconocido poder de los principios históricos, transformen á los estados modernos y preparen nuevos días en que con más positivos resultados, sobre la ancha base del orden y á la sombra de una paz fecunda, se agrupen los hombres en un solo sentimiento: el de la fraternidad, trabajen en una sola aspiración: la del progreso.

Dirigimos ansiosos la mirada hacia los sacrificios realizados en épocas y sociedades anteriores á nosotros, y encontramos altas enseñanzas que seguir. Las solemnidades en favor de los intereses del pensamiento, revelan el grado de cultura de las sociedades que las celebran, por eso hoy que veo reunidas aquí á tantas honorables personas que, llenas de amor al progreso, asisten á esta fiesta universitaria no he podido menos que recordar aquellas grandes fiestas atenienses, en que la fraternidad y la civilización glorificaban el santo amor á la patria.

Sed bien venidos, señores, y con vuestro permiso paso á daros cuenta de los trabajos de este instituto durante el año lectivo último.

I

Al H. Consejo de Instrucción Pública está encomendado el gobierno de la Universidad, y en tan respetable corporación los respectivos delegados cumplen el honroso mandato que han recibido de los señores académicos, quienes aun desde los más apartados lugares del país, por deberes de tierna gratitud y por generosos impulsos de progreso, tienen para este centro, donde vinieron adolescentes y se hicieron jóvenes, ese respetuoso cariño á cuyo suave calor nacen las atenciones de constante solicitud.

Viva manifestación de esos sen-

timientos hubo en la pasada elección de Consejeros, y es de esperarse igual entusiasmo en el próximo nombramiento del nuevo personal.

Están para terminar sus funciones los señores Consejeros y es su más ardiente deseo que los académicos que los sustituyan en la dirección de la Universidad, tengan siempre en mira el ensanche y buen nombre de esta institución, cuya historia de merecimientos le ha conquistado la gratitud pública.

La H. Asamblea Nacional del corriente año designó merecidamente al señor doctor don Jacinto Castellanos, para el cargo de Delegado de El Salvador en la Dieta de la República Mayor de Centro-América; y al instalarse aquel augusto cuerpo el señor doctor Castellanos cesó en sus funciones de Ministro de Instrucción Pública, en las que, como colaborador de la actual Administración, prestó á la Universidad el más eficaz apoyo, de lo cual sirven de irrecusable testimonio las mejoras que se han obtenido desde en julio de mil ochocientos noventa y cuatro, hasta la fecha en que la nueva entidad política reclamó el valioso concurso de sus luces y de su patriotismo.

El desempeño del Ministerio de Instrucción Pública está, desde el 12 de septiembre del corriente año, bajo el digno cargo del señor doctor don Carlos Bonilla, quien, por tercera vez y siempre con notable acierto, desempeñó el Rectorado de la Universidad hasta la mencionada fecha. El docto profesor que durante más de treinta años, ha prestado sus servicios á este plantel, ya como individuo del personal Directivo, ya como Catedrático de varias asignaturas, deja evidentes demostraciones de su amor á la enseñanza en la activa participación y constante iniciativa de cuanto se ha hecho en estos últimos años. El Honorable Consejo así lo estimó al

consignar en el acta de la sesión de dos de octubre del corriente año, un voto de agradecimiento al señor doctor Bonilla, por sus notables é importantes servicios.

Vacante la jefatura de este establecimiento, había natural ansiedad para que se proveyera aquel cargo con un académico que fuera digno de desempeñar tan elevadas funciones. Los deseos quedaron sobradamente satisfechos, pues el Supremo Gobierno, nombró para el empleo de Rector al señor doctor don Manuel Delgado, cuyos altos merecimientos, conquistados en fructuosa labor literaria, en la difusión de la enseñanza en la cátedra y en perenne labor del pensamiento, fecunda en nobles estímulos para la juventud y prometedora de satisfacciones para el patriotismo, no pueden ser debidamente apreciados en los estrechos límites de este documento oficial, pues lo son y mucho en el concepto de la pública opinión.

Se complace el H. Consejo por tan acertado nombramiento, y mucho tiene que esperar el país del distinguido literato y estadista, que hoy se encuentra encargado de la dirección de nuestro más importante centro de enseñanza profesional.

Por motivo de haberse domiciliado en la ciudad de Santiago de María, el señor Consejero por la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, doctor don Luis García González, se llamó para sustituirlo al señor Consejero Suplente doctor don León Sol.

El H. Consejo ha sufrido una pérdida irreparable, por el fallecimiento del señor doctor don Alberto Sánchez, Consejero por la Facultad de Ingeniería y Sub-Decano de la Junta Directiva de la misma Facultad. Terminó su peregrinación el ilustrado académico, que fué activo colaborador en la obra

magna de la enseñanza pública y que con su espíritu levantado trabajó tanto, teniendo en mira sólo la honra nacional. Cómo es de sensible, señores, ver caer al sabio, ver morir al patriota antes de que produzca todo cuanto era de esperarse de su inteligencia superior y de su entusiasmo nunca extinguido.

Me parece que aún lo veo en su tarea diaria del Observatorio, haciendo derroches de fuerza y de luz en largos y profundos estudios científicos; me parece que está aquí inaugurando las conferencias de este plantel y presto siempre á coadyuvar á toda obra de progreso.

Murió joven, pero había adquirido conocimientos como si hubiera vivido muchos años. Hoy debemos repetir con el gran poeta del siglo que, "á veces la muerte en sus misteriosas preferencias no espera que una cabeza blanquee para escogerla, y que es cosa triste y fatal que los obreros de la inteligencia sean arrebatados antes de que su tarea esté concluida."

El señor Rector, á nombre de la Universidad, presidió el duelo y ordenó que se hicieran todos los gastos por cuenta del establecimiento. Debo hacer costar que la juventud estudiosa hizo muchas demostraciones de condolencia en homenaje del ameritado profesor.

El Consejo ha celebrado sus sesiones con toda regularidad, para despachar los asuntos relativos al régimen escolar y para emitir los informes y dictámenes que el Supremo Gobierno ha tenido á bien pedirle.

Asunto de preferente cuidado ha sido el relativo á incorporaciones, pues en más de una vez la censurable complacencia en esta materia ha causado graves daños. No es conveniente poner dificultades á los aspirantes á la incorporación; pero es de extrema necesidad evitar los engaños de que sería vícti-

ma la sociedad si las autoridades respectivas no exigieran las formalidades y pruebas, que se piden en los países más cultos á los que solicitan autorización oficial para el ejercicio de una profesión.

En la memoria de los trabajos del año de 1895 tuve el honor de daros cuenta del pedido de material escolar que, con autorización del Supremo Gobierno, hizo el señor doctor Bonilla á la casa Tizier, de Paris. Los instrumentos y útiles para los gabinetes y laboratorios llegaron á mediados del corriente año, y en la actualidad han recibido un notable aumento las respectivas oficinas, facilitándose en mucho las tareas docentes.

Ascendió el gasto á treinta mil francos; pero nada importan las erogaciones, por cuantiosas que sean, cuando tienen por objeto favorecer la enseñanza y ayudar eficazmente á la escogida porción de la juventud, que ávida de progreso, asiste á las aulas universitarias.

Otra de las mejoras obtenidas durante el año que ha terminado es el establecimiento de la Biblioteca Universitaria, dividida en secciones para cada una de las Facultades. De mucho tiempo atrás se venía trabajando en ese sentido, sin que pudiera satisfacerse tan indiscutible necesidad, hasta que en agosto próximo pasado se instaló la Biblioteca en uno de los salones del norte y á la entrada de este edificio. Posteriormente se ha aumentado con varias obras de matemáticas, que se han recibido por disposición del Ministerio de Instrucción Pública y además por compra de muchas importantes obras de Jurisprudencia y de Sociología.

Desde que la Biblioteca Nacional quedó separada de la Universidad, rigiéndose con entera independencia del Consejo de Instrucción Pública, no se había podido establecer una Biblioteca de las Faculta-

des, pero ya hoy queda fundada y allí estarán esos nuevos elementos á disposición de los señores profesores y alumnos.

Mucho influyen las bibliotecas públicas en la regeneración social, sorprende cuanto se gana con la apertura de estos establecimientos, donde las generaciones aprenden á amar la libertad, pues en esos centros están reunidas las ideas que dominan en el actual momento histórico, allí se sigue, el proceso de los adelantos humanos, desde el erróneo sistema que triunfa momentáneamente, hasta el principio de verdad y de justicia que, desde un pedestal de gloria, arroja torrentes de luz en las conciencias y tiende lazos de amor entre las almas.

Cuando las naciones terminan, cuando las instituciones cambian y los hombres mueren, queda viviendo el recuerdo en el libro, encarnación grandiosa de magníficos ideales, himno el más inspirado que glorifica á los buenos y á los sabios en la divina comunión de los espíritus.

La nueva institución ha sido favorablemente aceptada y se la ha favorecido con algunos donativos. A este respecto debo informaros que el señor doctor don Manuel Gallardo, á nombre del señor doctor don Manuel Martínez Bonilha, ha obsequiado ciento once volúmenes para dicha Biblioteca. La Universidad aprecia en mucho tan valiosa donación.

En una de sus últimas sesiones el Consejo de Instrucción Pública acordó nombrar una comisión de tres académicos, para que reúna las modificaciones hechas á los estatutos vigentes y elabore un proyecto de las reformas que haya aconsejado la práctica, á fin de someter este á la aprobación del Supremo Gobierno.

No se ha inspirado esa disposición del Consejo en el simple deseo

de innovar: se trata de favorecer la enseñanza superior, de organizar nuevos estudios, para que la juventud no encuentre límites en los horizontes de su actividad y tenga las mayores facilidades en el país, para dedicarse á las tareas que deben producirle merecida honra y justo provecho.

El inconsiderado afán de legislar ha sido fuente de muchos de nuestros vicios político-sociales; pero en materia de enseñanza es necesario ir con las conquistas de la época y satisfacer cumplidamente las necesidades que llegan con los adelantos de la civilización. Proceder de otra manera, sería condenar al atraso á las generaciones nuevas, y para eso no tienen derecho ni los poderes públicos, ni los cuerpos docentes.

Cuando la innovación no es dictada por un criterio estrecho, y más bien revela amplitud de miras y marcada tendencia de ir hácia adelante, entonces la reforma es heraldo que trae esperanzas y que anuncia los triunfos de la virtud y la excelencia de las instituciones libres, proclamando los sagrados derechos del pensamiento.

Honda tristeza se apodera del ánimo, al observar que el apego á determinados sistemas y á doctrinas demasiado desacreditadas, produce incalculables males á la sociedad pues cuando se trata de introducir nuevas prácticas hay que luchar con la tradición, que se opone de una manera antipatriótica; sin embargo de esto, el Consejo tiene el propósito de estudiar las reformas y hacer que debidamente se cumplan.

El periódico universitario se ha continuado publicando con mucha regularidad, y últimamente se ha abierto una sección escolar para insertar en ella los trabajos de los alumnos. Los escogidos periódicos

que vienen en cange á la Redacción, se pasarán á la Biblioteca inaugurada hoy á fin de que en la respectiva sala de lectura sean puestos á disposición del público.

De los registros oficiales aparece que en el período escolar pasado han fallecido quince académicos. La Universidad ha tenido sobrados motivos de duelo, y en cuanto estuvo de su parte dictó las medidas necesarias para tributar los honores fúnebres, debidos á quienes pertenecieron á este instituto.

Entre esos importantes miembros que faltan, se debe hacer mención de los señores don Daniel Hernández y don Alejandro Arrué Jiménez. Vosotros conocéis las obras de esos batalladores de la enseñanza pública, y llena de agradecimiento la Universidad inscribió sus nombres en el registro de los académicos honorarios.

A tan sensible pérdida debe agregarse la de los doctores don Napoleón Díaz y don Teodoro Araujo; el primero distinguido catedrático y patriota, que lleno de su saber y de su juventud se captó la estimación general y el segundo fue digno Secretario de este plantel, y sus reconocidos dotes intelectuales le preparaban un brillante porvenir.

Perteneció al Consejo de Instrucción Pública el señor doctor don Miguel Vechiotti, y prestó sus servicios en el profesorado nacional, uniendo á estos méritos los no menos relevantes de su amor al país, demostrado constantemente por su infatigable labor en toda obra de utilidad general y por su eficaz participación, siempre que se trataba de la pública beneficencia.

Docto académico que mucho sirvió á la enseñanza, fué el señor doctor don Francisco E. Galindo. Era literato que encerraba delicadamente su brillante inspiración en la artística forma del verso y era orador de elocuente palabra, que en

más de una vez puso al servicio de la democracia. Vivo está el recuerdo del gran triunfo que obtuvo, cuando desde esta tribuna y en 24 de julio de 1,883 pronunció su discurso en celebración del centenario de Bolívar.

La tribuna académica ha perdido un verdadero orador y la literatura nacional no cuenta ya con un poeta, que dotado de riquísima fantasía, abandonó la trillada senda de los versos eróticos y dejó obras de verdadero mérito.

Ya en prensa esta memoria un luctuoso acontecimiento entristeció á la Universidad Nacional, y fué por el fallecimiento del señor doctor don José Antonio Aguilar, que prestó valiosos servicios como miembro del Consejo y como catedrático de Filosofía, durante muchos años. Si á esos merecimientos se agregan las singulares cualidades que tenía como culto polemista y como prosador de fácil y elegante estilo, puede afirmarse con mucha razón que las letras patrias están justamente apesaradas, por el fallecimiento del escritor que como dijo un periódico de esta capital "donde ponía la pluma dejaba rastros de luz de su talento."

Guarden los naturales universitarios los recuerdos de esos preclaros ciudadanos.

II

En el cuadro número 1º se encuentra indicado el personal de las Juntas Directivas. Pocos han sido los cambios verificados en él, y cumple en esta ocasión manifestar que los miembros de las Juntas se han inspirado para sus resoluciones en los bien entendidos intereses de la juventud.

Todas las Juntas han emitido los informes que el Consejo les ha pedido, en lo relativo á incorporaciones y equivalencia de estudios.

La Junta Directiva de la Facul-

tad de Farmacia y Ciencias Naturales ha ejercido constante inspección en las farmacias de esta capital y Nueva San Salvador, y ha ordenado practicar visitas por medio de las comisiones establecidas por la ley. Tal vigilancia ha producido buenos resultados y se han obtenido algunas mejoras en el servicio farmacéutico.

El señor doctor don Francisco Dueñas renunció el cargo de segundo vocal propietario de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia, y se nombró para sustituirlo al señor doctor don Belisario U. Suárez.

El señor doctor don Nicolás Aguilar desempeña el cargo de primer vocal propietario de la Junta Directiva de Medicina y Cirugía, por renuncia que presentó el señor doctor don Isaac Guerra.

El segundo vocal suplente de la Junta Directiva de Farmacia y Ciencias Naturales, señor doctor D. Luis García González se domicilió en Santiago de María, y en su lugar se nombró al señor doctor don Benjamín Orozco.

Por fallecimiento del señor doctor don Alberto Sánchez se encuentra vacante el cargo de Sub-Decano de la Junta Directiva de Ingeniería.

El personal de dichas Juntas está para terminar sus funciones, y el Consejo rinde los más expresivos agradecimientos á los señores académicos que, de tan patriótica manera, han prestado sus servicios.

III

Las cátedras establecidas son veintisiete, notándose un aumento por haberse establecido el segundo curso de la Facultad de Ingeniería.

Importantes son las funciones encomendadas á los señores catedráticos, ya que son ellos los depositarios de la confianza pública en

el difícil ministerio de la enseñanza profesional; y así como con razón se les deduciría responsabilidad por una desacertada dirección, así también cuando como en el caso presente, se tiene la seguridad del exacto cumplimiento del deber, y cuando los resultados obtenidos, sin atenerse á inconsiderados optimismos, corresponden á los deseos del perfeccionamiento debe hacerse cumplida justicia, á esos paladines que preparan á las generaciones por medio de sanos principios para las batallas de la vida y por medio de grandes ideas para las luchas de la inteligencia.

Ha habido algunos cambios en el profesorado.

Por renuncia del señor doctor D. Manuel Delgado, Catedrático de Derecho Natural y Administrativo, el Consejo nombró interinamente para aquel cargo al señor doctor D. J. Francisco Arriola.

La Cátedra de Códigos Penal Militar y de Minería está vacante, por renuncia que hizo de ella el señor doctor D. Teodosio Carranza.

Habiendo renunciado el señor doctor don Isaac Guerra las Cátedras de Patología Interna y Anatomía Patológica y Bacteriología, se nombró interinamente para el desempeño de la primera al señor doctor D. Salomón R. Zelaya y para el de la segunda al señor doctor don Daniel Clara

El señor doctor don Carlos F. Dárdano renunció las clases de Anatomía Descriptiva y de Obstetricia y Enfermedades de mujeres y de niños, é interinamente se nombró para el desempeño de la primera al señor Dr. don Nicasio Rosales, y por renuncia de éste al señor doctor don Benjamín Rodríguez, y para la segunda se nombró en propiedad al señor doctor don Fidel A. Novoa.

La Catedra de Geometría Descriptiva y Algebra Superior está

vacante desde el fallecimiento del señor doctor Sánchez.

Dos nuevas Cátedras se han establecido en la Facultad de Ingeniería. y son desempeñadas por los señores doctores don José Emilio Alcaine y don Julián Aparicio.

IV

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos el señor Rector, terminados los exámenes de fin de curso, acordó que se procediera al concurso de tesis, que, por segunda vez, se practica en este plantel y que está llamado á producir muy buenos resultados. pues de esta manera existe un estímulo más para que los candidatos á examen de doctoramiento entren en civilizadora competencia que, sin duda alguna, traera nuevos elementos á nuestra producción científica.

Sin perjuicio de llevar á la práctica lo establecido en la ley vigente, sería muy adecuado premiar la mejor tesis en cada Facultad, con una medalla de oro y un diploma que se entregaría á los alumnos en la fiesta inaugural del año escolar siguiente.

De las tesis presentadas durante el año la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia, acordó una mención especial respecto de las presentadas por los doctores D. Cecilio Bustamante, don Eusebio Bracamonte y don Pedro Chavarría. Aunque en la Facultad de Farmacia no hubo más que un doctoramiento la respectiva Junta Directiva hace particular mención de la tesis del doctor don Alejandro Hernández.

A la natural complacencia que trae consigo la terminación de una carrera profesional, deben agregar ahora los nuevos académicos la honrosa mención que, en cumplimiento de la ley y en nombre de la

Universidad Nacional, se hace de aquellos trabajos, como un merecido premio á la aplicación y á la inteligencia.

Las tesis premiadas se publicarán en el periódico universitario y de ellas se hará mención en el "Diario Oficial"

Respecto á las oficinas que están bajo la inspección universitaria, paso á emitir el informe respectivo.

Por acuerdo supremo de tres de noviembre próximo pasado, el Observatorio Nacional depende directamente del Consejo de Instrucción Pública. Tan importante institución está ahora á cargo del señor doctor don Julián Aparicio.

Durante el año transcurrido se han hecho diariamente las observaciones astronómicas y meteorológicas del caso, las cuales se han publicado en el "Diario Oficial" y hoy se trabaja activamente en la formación del anuario científico.

Por acuerdo de treinta de abril del corriente año se suprimió el empleo de conservador de la hora oficial, quedando encargado de ese trabajo el Director del Observatorio, quien ha procurado que la indicación de la hora se haga con toda exactitud, publicando los cálculos astronómicos con uno ó dos días de anticipación para el mejor servicio.

Los aparatos registradores han funcionado con regularidad y se conservan en buen estado, y solo el anemógrafo hubo que arreglarlo y en la actualidad sirve bien para las indicaciones científicas.

Es muy activa la correspondencia que sostiene esta oficina con los observatorios y centros intelectuales de mayor nombradía, y puede afirmarse que es uno de los primeros institutos que más han dado á conocer al país en las academias científicas del exterior.

El actual director doctor Aparicio se propone establecer una red

seismológica, para lo cual se cuenta con los aparatos indispensables á fin de introducir esta mejora de positiva utilidad.

Los Laboratorios de Histología y Bacteriología están provistos de los elementos necesarios para los estudios prácticos, y el señor catedrático doctor Clara ha solicitado un local más amplio y algunos instrumentos para sus trabajos del año escolar que hoy principia.

En el Gabinete de Física Médica y Fisiología se trabajó durante todo el año, y próximamente se aumentará el material escolar con una colección de tubos de crookes planchas sensibles y reveladores pedidos á la casa G. Gromer para continuar las experiencias sobre la luz Röntgen, que dieron muy buenos resultados en las clases del año escolar anterior.

Para el Anfiteatro Anatómico se ha adquirido un aparato Collin para inyecciones cadavéricas, así como una cantidad de sustancias desinfectantes y materias para inyecciones colorantes coagulables. El Gabinete de Anatomía se aumentó con varias piezas óseas, y la clase de esta asignatura se ha dado prácticamente por el profesor doctor Rodríguez.

El Laboratorio de Química está bien dotado y durante el año escolar el señor doctor Jauregui ha trabajado en la parte docente y prestó muy buenos servicios á las autoridades judiciales y administrativas, practicando varios análisis y emitiendo cuantos informes se le han pedido.

Merece toda atención ese importante centro científico.

V

Por causa del mal estado sanitario de la ciudad el Supremo Gobierno acordó la suspensión de las clases, antes de la época determina

da por los Estatutos. Felizmente la mayor parte de los cursos se habían terminado y los señores estudiantes pudieron hacer sus repasos privados, dejando el periodo ordinario para practicar los exámenes de curso y ejercicios de grado.

Las conferencias y los actos públicos, que tan buenos resultados produjeron el año de 1895, no pudieron practicarse por la clausura de las clases, pero es de esperarse que en el nuevo periodo se verificarán en beneficio del movimiento intelectual.

Creo que los centros docentes ganan mucho con esa clase de ejercicios, y que deben removerse los obstáculos que tiendan á mantener la inmovilidad.

No obstante haberse ausentado muchos cursantes, durante el año se han practicado cuatrocientos sesenta y cinco exámenes de curso. De ellos corresponden doscientos veinte á la Facultad de Jurisprudencia, ciento noventa y ocho á la de Medicina y Cirugía, diez y siete á la de Farmacia y Ciencias Naturales y treinta á la de Ingeniería.

Los exámenes previo al bachillerato han sido once en Jurisprudencia, siete en Medicina y dos en Farmacia y Ciencias Naturales. Ha habido nueve doctoramientos: siete en Jurisprudencia, uno en Medicina y uno en Farmacia y se practicó un examen de incorporación.

Los exámenes privados, previos al doctoramiento, ascendieron á veintiocho.

Las incorporaciones han sido cinco en Jurisprudencia, cinco en Medicina, una en Farmacia y una en Ingeniería.

De la anterior enumeración resulta: que se han practicado cuatrocientos sesenta y cinco exámenes de curso, veinte bachilleratos, nueve doctoramientos públicos, una incorporación con examen y veintiocho ejercicios privados de

doctoramiento, lo que da un total de quinientos veintitrés actos literarios.

En el cuadro número 2º aparecen, debidamente separadas las notas con que los miembros de los tribunales de examen calificaron á los señores estudiantes.

VI

He tenido el honor de presentar á vuestra ilustrada consideración el resumen de los trabajos universitarios, realizados durante el año de mil ochocientos noventa y seis. Antigua práctica ha sido la de dar cuenta á la nación, en solemne fiesta inaugural del nuevo curso, de todo lo que se ha hecho en pró de la juventud y de todo cuanto se prepara en favor de la causa de la enseñanza.

Es este el día de los gloriosos recuerdos, este es el día de las grandes esperanzas. Produce admiración cuando se considera lo mucho que correspondió hacer á las generaciones que pasaron, y causa ufanía ver cuánto realizaron, llevadas de su inquebrantable patriotismo y al calor de generosos pensamientos.

Aquellos trabajadores tenían que luchar con preocupaciones seculares, preparar para la vida del gobierno propio á sociedades bien avenidas con extrañas dominaciones y dejar campo abierto á los graves asuntos de la inteligencia. Era necesario en aquel tiempo destruir para edificar, había que dar en la roca del estacionarismo, para ofrecer un manantial de frescos ideales; había que disipar las sombras, para que las almas delicadas, como esas rosas que besa la luz primaveral dieran la suavidad del perfume entre una fiesta de colores.

La obra era colosal, pero el impulso correspondió á la necesidad, porque fué gigantesco. Y no de otra manera podía procederse, cuan-

do el espíritu de atraso oponía tenaz resistencia á las nuevas doctrinas y airado por su debilidad, apelaba al medio de desacreditar las formas más trascendentales.

La conmoción debía ser inmensa, pues de uno á otro día, el súbdito de un reino se trasformó en el ciudadano de una república, y ya no vinieron más leyes de aquella metrópoli, separada de las colonias por largo camino de montes y de mares.

Para apreciar debidamente tan magnífica revolución, es necesario reconocer que las ideas arraigadas en la conciencia nacional, oponen una resistencia casi invencible cuando llega el oleaje de la reforma, y que nunca las transformaciones radicales se operan sin que haya colectividades, que de buena fe, y talvez por exagerado amor á la tradición, no toleran cambio alguno sin calificarlo de perjudicial é inadecuado.

Al recordar que con nobilísimo desprendimiento nuestros antecesores en el espíritu de progreso, sólo tuvieron en mira el bienestar de las generaciones que debían sucederles en el iluminado sendero del perfeccionamiento, al considerar que sus sacrificios ni siquiera tendrían la efímera recompensa de tardío agradecimiento, debemos levantar en nuestros corazones el homenaje de la más sincera gratitud. Con qué inexplicable fé, con qué firme seguridad lucharon para el tiempo venidero; ellos vivieron por el corazón, tomaron puñados de ideas para arrojarlos en la conciencia de los pueblos y dejaron á los pósteros el trabajo del porvenir, para que fijaran las grandes verdades políticas y para que estudiaran los grandes problemas sociales.

Se ha observado que después de toda conmoción histórica, aparecen los hombres encargados de dar forma y estabilidad á los principios

redentores, que fueron causa de las titánicas luchas. Después del combate corresponde organizar, y ese para mí es el legado que toca á la generación actual. En varias ocasiones se ha dicho que hoy más que nunca existen elementos de decadencia, que pasó el tiempo de los esforzados para dejar el paso á los gárrulos declamadores, que se extinguieron las virtudes del tiempo viejo y que actualmente se va por el camino de la más completa de la desorganización.

Hasta respecto del desenvolvimiento científico y literario, aseguran que carecemos de tan buenos pensadores como los de otras épocas, que los adelantos científicos son pobres y escasos los triunfos literarios, que las obras de esta época son producto de los cerebros enfermos de una generación, que, enamorada del ensueño, va perdida en las nieblas del desencanto.

En su afán de verlo todo sombrío llaman "mentiras convencionales de la civilización" á las más útiles conquistas de esta edad, sostiene que la ciencia ha hecho bancarrota y que la felicidad se encuentra en el soñado país de los inefables trasportes, de donde vienen las promesas de la ilusión.

Si el caracter intelectual se busca en la producción de neuróticos y morfinómanos, se encontrará la degeneración á que se refiere Nordau; pero tal procedimiento es contra la buena fé y está destituido de razón.

Cierto es que la humanidad no va en plena marcha hacia el ideal, que presa en ocasiones de tendencias ultra-realistas, parece olvidar sus antiguas relaciones intelectuales y sus más puras aficiones estéticas; pero al poco tiempo de señorearse esas tendencias, rediviven en las generaciones los nuevos impulsos de irresistible bondad y la magia singular de la gracia. Por eso

la juventud que es elemento de fuerza, también debe ser elemento de acción y no aspirar á la quietud de los yoguis ni á la posesión del Nirvana.

Principian las tareas escolares en medio de la actividad social, la oración del trabajo se eleva de los talleres, en los campos rompe el arado las entrañas de la tierra, el silbido de la locomotora anuncia el progreso, allá en las islas encantadoras del golfo de Fonseca, y en occidente va repitiéndose desde la tierra de los palmeras hasta la ciudad de los cafetos en flor.

Cuán hermoso es el trabajo que moraliza á los individuos y transforma á los pueblos. Hoy la juventud viene en busca de ese trabajo, y como en las fiestas atenienses entrará en gloriosa lucha intelectual. Vibre elocuente la voz del entusiasmo y que esa noble juventud deposite sus laureles en el altar de la patria, y lleno el corazón del amor que fecunda y llena el alma de la esperanza que engrandece, vaya hacia el progreso por el camino de luz de la libertad.

HE DICHO.

(Cuadro Número 1.)

PERSONAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Consejo de Instrucción Pública.

Rector doctor don Manuel Delgado.

Consejero por la Facultad de Jurisprudencia, doctor don Francisco Martínez Suárez.

Consejero suplente, doctor don Belisario U. Suárez.

Consejero por la Facultad de Medicina, doctor don Manuel E. Araujo.

Consejero suplente por la misma Facultad, doctor don Nicolás Aguilar.

Consejero por la Facultad de Farmacia y CC. NN., doctor don Luis García González.

Consejero suplente, doctor don León Sol.

Consejero por la Facultad de Ingeniería, vacante.

Consejero suplente, doctor don José E. Alcaine.

Secretario, doctor don Víctor Jerez.

Fiscal, doctor don Carlos Alberto Avalos.

JUNTAS DIRECTIVAS,

Facultad de Jurisprudencia.

Decano, Dr. D. Salvador Gallegos.

1er. Vocal, Dr. D. J. Francisco Arriola.

2º Vocal, Dr. D. Belisario U. Suárez.

Secretario, Dr. D. José B. Navarro.

Sub-Decano, Dr. D. Honorato Vargas.

Primer Vocal suplente, doctor don Joaquín Bonilla.

Segundo Vocal suplente, doctor don Fernando Mejía O.

Prosecretario, Dr. D. Gonzalo Mixco.

Facultad de Medicina y cirugía.

Decano, Dr. D. Francisco Guevara.

1er. Vocal, Dr. D. Nicolás Aguilar.

Segundo Vocal, Dr. D. Daniel Palacios.

Secretario, Dr. D. Fidel A. Novoa.

Sub-Decano, Dr. D. Manuel E. Araujo.

1er. Vocal suplente, Dr. D. Leandro González.

Segundo Vocal suplente, doctor don Benjamín Rodríguez.

Prosecretario, Dr. D. Daniel Clara.

Facultad de Farmacia y CC. NN.

Decano, Dr. D. Joaquín Jáuregui.

Primer Vocal, Dr. D. Manuel Rivera.

Segundo Vocal, Dr. D. Rosendo Martínez.

Secretario, doctor don León Sol. Sub Decano, Dr. D. J. Samuel Ortiz.

Primer Vocal suplente, doctor don Benjamín Orozco.

Segundo Vocal suplente, doctor don José G. Castaneda.

Prosecretario, Dr. don Mariano A. Acosta.

Facultad de Ingeniería.

Decano, Dr. D. Santiago I. Barberena.

Primer Vocal, Dr. D. Francisco A. Espinal.

Segundo Vocal, Dr. D. Carlos Flores Figeac.

Secretario, doctor don Francisco Cáceres.

Sub-Decano. vacante.

Primer Vocal suplente, doctor don José E. Alcaine.

Segundo Vocal Suplente, doctor don Julián Aparicio.

Prosecretario, Dr. D. Carlos A. Gasteazoro.

CUERPO DE PROFESORES.

CATEDRAS.

Facultad de Jurisprudencia.

Doctor don Salvador Gallegos, Economía Política y Estadística.

„ don Ricardo Moreira, Códigos de Procedimiento Civi-

les y de Instrucción Criminal.

„ don José Trigueros, Código Civil.

„ don Fernando Mejía C., Derecho Romano.

„ don Luis A. Baraona, Derecho Internacional, Diplomático y Constituciones de Centro América.

Derecho Natural y Administrativo, doctor don J. Francisco Arriola.

Código de Comercio, doctor Francisco Martínez S.

La cátedra de Códigos Penal, Militar y de Minería, está vacante.

Facultad de Medicina y Cirugía.

Doctor don Nicolás Aguilar, Materia Médica, Terapéutica, Higiene é Historia Natural.

„ don Francisco Guevara, Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica.

„ don Fidel A. Novoa, Obstetricia, Ginecología y Enfermedades de mujeres y niños.

„ don Manuel E. Araujo, Patología externa.

„ don Salomón R. Zelaya, Patología Interna.

„ don Benjamín Rodríguez, Física Médica Fisiología y Anatomía.

„ don Daniel Clara, Histología.

„ don Daniel Clara, (interino) Anatomía Patológica y Bacteriología.

„ don Leandro González, Medicina Legal é Historia de la medicina.

Facultad de Farmacia y CC. NN.

Doctor don Joaquín Jáuregui, Química Orgánica, Analítica y Médica.

„ don Luis Guevara, Química, Inorgánica, Mineralogía y Geología.

" don José G. Castaneda, Toxicología y Farmacia Química y Galénica.

Facultad de Ingeniería.

Doctor don Santiago I. Barberena, Profesor de Trigonometría, Dibujo Lineal y Lavado de planos.

" don José E. Alcaine, de Geometría descriptiva 2^o año.

" don Julián Aparicio, como sustituto del doctor don Alberto Sánchez, Geometría Descriptiva 1er. año y Álgebra superior 1er. año.

" don Julián Aparicio, Geometría superior 1er. año y Dibujo de Perspectiva y Geometría Analítica 1er. año.

(Cuadro número 2.)

EXÁMENES.

Facultad de Jurisprudencia.

Primer Curso (Plan de Estudios de 1894.)

Derecho Civil (Libro 1^o)

J. Antonio Carranza . . . SSS CON M. H.
 Casimiro J. Chica . . . SSS
 Silverio Henríquez . . . "
 Eduardo Alvarez . . . "
 Rodolfo C. Schönemberg . . . SSB
 Manuel Recinos . . . "
 Vicente Sol (h.) . . . "
 Lázaro Mendoza . . . "
 Raimundo Rivas . . . "
 Fernando Cornejo . . . SBB
 Francisco L. Rivas . . . "
 Julio Castañeda . . . "
 Secundino Turcios . . . BBB
 Manuel J. Artiga . . . "
 Benigno Ramírez . . . "
 Francisco Galiano . . . "
 Alejandro Cerritos . . . "
 Enrique Ayala . . . "

Derecho Romano (1er. año.)

Raimundo Rivas . . . SSS
 Eduardo Alvarez . . . "
 Manuel A. Recinos . . . "
 Casimiro Chica . . . "
 Vicente Sol (h.) . . . "
 Francisco L. Rivas . . . SSB
 Silverio J. Henríquez . . . "
 Enrique Ayala . . . "
 José Antonio Carranza . . . "
 Alejandro Cerritos . . . SBB
 Fernando Cornejo . . . "
 Julio Castaneda . . . BBB
 Lázaro Mendoza . . . "
 Rodolfo Schönemberg . . . "
 Manuel J. Artiga . . . "
 Francisco Galiano . . . BBA.
 Alejandro Cerritos . . . BAA.

Derecho Natural.

J. Antonio Carranza . . . SSS CON M. H.
 Eduardo Alvarez . . . SSS
 Casimiro José Chica . . . "
 Manuel Recinos . . . "
 Raimundo Rivas . . . "
 Fernando Cornejo . . . SSB.
 Julio Castañeda . . . SSB
 Enrique Ayala . . . "
 Rodolfo Schonemberg . . . "
 Vicente Sol (h.) . . . "
 Francisco L. Rivas . . . "
 Lázaro Mendoza . . . SBB
 Benigno C. Ramírez . . . BBB
 Alejandro Cerritos . . . "
 Rafael Rivas G. . . "
 Manuel J. Artiga . . . BBA.
 Francisco Galiano . . . "
 Silverio Henríquez . . . "

SEGUNDO CURSO.

(Plan de Estudios de 1894.)

Derecho Romano (2^o año).

Silverio J. Henríquez (suñciencia) . . SSS
 Fernando Cornejo (,) . . "
 J. Antonio Carranza (,) . . "
 Vicente Trigueros (,) . . "

Manuel A. Cruz.....SSB
 Manuel F. Ruiz (suficiencia) .. „
 Salvador Toche.....SBB
 Rodolfo Jiménez (suficiencia)..BBB
 Manuel J. Artiga „ .. „

Derecho Civil Libro (2º)

José Antº Carranza (suficiencia) .. SSS
 Fernando Cornejo „ .. „
 Manuel A. Cruz .. „
 Rodolfo Jiménez (suficiencia)...SSB
 Vicente Trigueros („) .. „
 Silverio J. Henríquez („) ..SBB
 Salvador Toche.....BBB
 Manuel F. Ruiz (suficiencia) ..BBB
 Manuel J. Artiga „ Aplazado.

*Derecho Público y Constituciones
 de C. A.*

Vicente Trigueros (suficiencia) SSS
 Silverio J. Henríquez („) .. „
 Fernando Cornejo („) .. „
 Antonio Méndez.....„
 Rodolfo Jiménez (suficiencia)...SSB
 J. Antonio Carranza („)..... „
 Manuel A. Cruz..... „
 Salvador Toche..... „
 Benigno Ramírez (suficiencia)BBB
 Manuel F. Ruiz..... „

SEGUNDO CURSO.

(Plan de Estudios de 1886.

Derecho Civil (Libros 2º. y 3º.)

Juan Francisco Luna.....BBB

TERCER CURSO.

(Plan de Estudios de 1894.)

Derecho Civil (Libro 3º.)

Daniel Rosales.....SSS
 José Antonio Carranza .. „
 Benjamín López..... „
 Vicente Trigueros..... „
 Antonio R. Méndez.....SBB
 J. Rodolfo Jiménez.....BBB

Derecho y Leyes Administrativas.

Rodolfo Jiménez.....SSS
 Vicente Trigueros.....SSB
 Benjamín López..... „
 Fidel Amaya.....SBB
 Daniel Rosales.....BBB
 Joaquín Moreno.....BBA.

Código de Minería.

Vicente Trigueros.....SSS
 Rodolfo Jiménez..... „
 Antonio R. Méndez..... „
 Daniel Rosales..... „
 J. Antonio Carranza..... „
 Benjamín López.....SSB

TERCER CURSO.

(Plan de Estudios de 1891.)

Derecho Civil (Lº. 3º)

Mariano Montoya.....SBB
 José Manuel Cruz.....BBB

Economía Política (1º. año.)

José Manuel Cruz.....SSB
 Eduardo F. Padilla..... „

Derecho Diplomático.

Eduardo F. Padilla.....SSS
 Mariano Montoya.....SBB
 José Manuel Cruz..... „

TERCER CURSO.

(Plan de Estudios de 1886.)

Derecho Internacional Tratado de Paz.)

Juan Francisco Luna.....BBB

Filosofía del Derecho

(Parte General)

Juan Francisco Luna.....BBB

Derecho Romano (Acciones.)

Juan Francisco Luna..... SSS

Código Civil (Libro 4º)

Juan Francisco Luna.....BBB

CUARTO CURSO.*(Plan de Estudios de 1894.)**Derecho Civil (Libro 4º.)*

Gustavo Guerrero.....SSS

Joaquín Moreno.....BBB

Código Penal.

Gustavo Guerrero.....SSS

Fidel Amaya....."

Joaquín Moreno.....BBB

Derecho Internacional y Diplomático.

Gustavo Guerrero.....SSS

Fidel Amaya....."

Joaquín Moreno.....BBB

CUARTO CURSO.*(Plan de Estudios de 1891.)**Código Civil (Libro 4º.)*

Sixto Barrios.....SSS

Alonso Reyes Guerra....."

José María Méndez.....SSB

Mariano Montoya....."

Herculano Cornejo.....BBB

Joaquín A. Hernández....."

Eduardo A. Burgos....."

Atanacio Pineda....."

Código Penal.

Alonso Reyes G. SSS

Mariano Montoya....."

Luis A. Escalante.....BBB

José M. Méndez....."

Herculano A. Cornejo....."

Joaquín A. Hernández....."

Atanacio A. Pineda....."

J. Luis Hernández.....BBA

Código de Minería.

Alonso Reyes Guerra.....SSS

Mariano Montoya.....SSB

Luis A. Escalante....."

Atanacio Pineda.....SBB

Joaquín Hernández.....BBA

Economía Política (2º año)

Alonso Reyes Guerra.....SSS

José M. Méndez....."

Luis A. Escalante.....SSB

Atanacio Pineda.....SBB

Mariano Montoya.....BBB

Joaquín Hernández.....BBA

CUARTO CURSO.*(PLAN DE ESTUDIOS DE 1896)**Estadística.*

Arquimedes Hernández.....SSS

Código de Comercio.

Arquimedes Hernández.....SSB

QUINTO CURSO*(PLAN DE ESTUDIOS DE 1891)**Leyes Administrativas.*

Carlos Azúcar Chávez.....SSS

Antonio Jule.....SBB

Daniel Quiroz.....BBB

Reyes Arrieta Rossi.....BBB

Enrique Alemán.....BBB

Código de Procedimientos (L^{os} 1º y 2º)

Samuel Valenzuela.....SSS

Carlos Azúcar Chávez.....SSS

Reyes Arrieta Rossi.....SSB

Antonio Jule.....BBB

Código de Comercio (L^{os} 1º 2º)

Carlos Azúcar Chávez.....SSS

Salvador Liévano.....SSS

Reyes Arrieta Rossi.....SSS

Samuel Valenzuela.....SSS

Antonio Jule SBB

QUINTO CURSO.

(PLAN DE ESTUDIOS DE 1896.)

Código Militar.

Fidel Villalta SSB

Código de Minería.

Fidel VillaltaBBB

Código Penal.

Fidel VillaltaBBB

QUINTO CURSO

PLAN DE ESTUDIOS DE 1875.

Rafael Justiniano Hidalgo ..BBA

SEXTO CURSO

(PLAN DE ESTUDIOS DE 1891.)

Instrucción criminal.

Francisco J. Mena SSS

Pedro Angel SSS

Rafael Marroquín SSB

Vicente C. Reales.....SBB

Código de Comercio (2ª parte)

Enrique Alemán SSS

Vicente C. Reales "

Pedro B. Angel SSB

José C. Arias (suficiencia)....SBB

Procedimientos Civiles (2º año)

Enrique Alemán SSS

Francisco J. Mena "

Rafael Marroquín "

Pedro B. Angel SSB

Vicente C. Reales SBB

SEXTO CURSO

(PLAN DE ESTUDIOS DE 1896.)
Reformado.

Economía Política. (1er. año)

Isaías Avilés..... SSB

Leyes Administrativas.

Isaías Avilés..... SSB

Instrucción Criminal.

Isaías Avilés SSB

SEXTO CURSO.

(PLAN DE ESTUDIOS DE 1880)

Código Militar.

Rafael M. Herrera SSS

Código Penal.

Rafael M. Herrera SBB

Código de Instrucción criminal.

Rafael M. Herrera SBB

SEXTO CURSO.

[PLAN DE ESTUDIOS DE 1875]

Rafael Justiniano Hidalgo ..BBB

SÉPTIMO CURSO

PLAN DE ESTUDIOS DE 1871. Reformado.

Código Militar.

Alfredo Contreras SSS

José C. AriasBBB

Código de Minería.

Alfredo Contreras SSS

Economía Política. (2º año)

Alfredo Contreras SSS

Manuel A. VelásquezBBB

Medicina Legal.

Santiago Chávez..... SSS
 Manuel A. Velásquez.....BBB

SEPTIMO CURSO

PLAN DE ESTUDIOS DE 1891.

Procedimientos civiles.

César Miranda BBB

Código Militar.

Luis Sotelo SSB
 Francisco Moreno SSB

Medicina legal.

César Miranda SSS
 Francisco E. Moreno "
 Luis Sotelo SSB

Economía Política. (2º año)

César Miranda..... SSS

Estadística.

Luis V. Sotelo SSS
 Francisco E. Moreno SSB
 José C. Arias "

SEPTIMO CURSO

PLAN DE ESTUDIOS DE 1880.

Medicina legal.

Eusebio Bracamonte SSS
 Rafael M. Herrera "
 Juan Agustín Jirón SBB

Código Penal

Juan Agustín Jirón SBB

Código Militar.

Eusebio Bracamonte SSS
 Juan Agustín Jirón SBB

SÉPTIMO CURSO

PLAN DE ESTUDIOS DE 1895.

Rafael Justiniano Hidalgo .. BBB

Facultad de Medicina y Cirugía.

PRIMER CURSO. (Plan de estudios de 1894)

Anatomía Descriptiva. 1er. año.

Guillermo Trigueros SSS
 Manuel Belloso "
 Santiago I. Barberena SSB
 Magdalena J. Abarca..... SBB
 Fernando Mejía G. "
 Benjamín Rojas SBA
 Luis Salamanca BBB
 Jesús A. Ramos "
 Alfredo Mena G. "
 Alberto Argüello "
 Crescencio A. Bado "
 Salvador Castro BBA
 Ciriaco González "

Zoología Médica.

Daniel Rivera SSB
 Rafael V. Castro..... "
 Alfredo Mena "
 Ezequiel Olavarrieta..... SBB
 Rafael Valladares "
 Guillermo Trigueros BBB
 Alberto Argüello BBA

Química Inorgánica.

Manuel de J. Moreno..... SSS
 Manuel Belloso "
 Jesús A. Ramos SBB
 Alfredo Mena G..... "
 Miguel Peralta "
 Raul A. Valladares "
 Ezequiel Olavarrieta "
 Rafael Martínez "
 Salvador Castro BBB
 Medardo Galeano "
 Nicolás Valle h. "
 Alberto Argüello "
 Adriano Vilanova "
 Eliseo Mendoza "
 Rafael V. Castro..... BBA

Física Médica.

Ezequiel Olavarrieta	SSB
Miguel Peralta	"
José Maria Alvarez	SBB
Salvador Castro	"
Juan J. Samayoa	"
Rafael V. Castro	"
Raul A. Valladares	"
Jesús A. Ramos	"
Crescencio A. Bado	BBB
Nicolás Valle h.	"
Alberto Argüello	BBA
Ignacio Cárcamo	AAA

PRIMER CURSO.

[Plan de estudios de 1886]

Anatomía Descriptiva 1er. año.

Francisco Bertrán	SBB
-------------------------	-----

Física Médica.

Simón Pacheco	SSS
---------------------	-----

Botánica Médica.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

SEGUNDO CURSO.

(Plan de estudios de 1894)

Anatomía Descriptiva. 2º año.

Miguel Villeda	SSS
Daniel Rivera	SSB
Godofredo Arrieta R.	"
Salvador Ayala	SBB
Gustavo Orellana	BBB

Química Orgánica.

Daniel Rivera	SSB
Domingo A. Contreras	SBB
Alfonso Funes	"
Salvador Ayala	"
Gustavo Orellana	"
Luis Salamanca	BBB
Leonidas Ávila V.	"

Histología y Anatomía General

Luis Salamanca	SBB
----------------------	-----

Salvador Ayala	"
Gustavo Orellana	"
Santiago W. Barberena	BBB
Miguel Villeda	"
Daniel Rivera	"

Botánica Médica.

Filadelfo V. Masís	SBB
Manuel J. Belloso	"
Jesús A. Ramos	"
Godofredo Arrieta	"
Gustavo Orellana	BBB
Luis Cortez	"
Ciriaco González	"
Ignacio Cárcamo	BBA
Fernando Mejía G.	"

SEGUNDO CURSO.

(Plan de estudios de 1891.)

Química Orgánica.

Simón Pacheco	BBA
---------------------	-----

SEGUNDO CURSO.

(Plan de estudios de 1886.)

Anatomía Descriptiva.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

Química Orgánica.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

Histología y Anatomía General.

Francisco Bertrán	SBB
-------------------------	-----

TERCER CURSO.

(Plan de estudios de 1894)

Patología General.

Manuel Quijano	SSB
Alfonso Batle	"
Leonidas Ávila B.	"
Domingo A. Contreras	SBB
Filadelfo V. Masís	BBB

Clinica Quirúrgica. 1er. año.

Manuel Quijano	SBB
Domingo A. Contreras	"
Eeonidas Avila B.	"
Filadelfo Masís	"

Fisiología.

Alfonso Batle	SSB
Manuel Quijano H.	SBB
Filadelfo V. Masís	"
Domingo A. Contreras	"
Leonidas Avila B.	"
Salvador Ayala	BBB

Patología interna.

Alfonso Batle	SSS
Manuel Quijano	SSS
Filadelfo V. Masís	"

Patología Externa. 1er. año.

Alfonso Batle	SSS
Manuel Quijano	SSB
Filadelfo V. Masís	BBB

TERCER CURSO.

[Plan de estudios de 1891.]

Patología General.

José I. Soto	SSS
Carlos Dutriz	BBB

Pequeña Cirugía.

José I. Soto	SSS
Carlos Dutriz	SSB

Fisiología.

Carlos Dutriz	SSB
---------------------	-----

Anatomía Descriptiva 2º año.

Carlos Dutriz	SSB
---------------------	-----

TERCER CURSO.

[Plan de estudios de 1886.]

Patología General.

Francisco Bertran	SSB
-------------------------	-----

Pequeña Cirugía.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

Clinica Quirúrgica. 1er. año.

Francisco Bertrán	SBB
-------------------------	-----

Fisiología.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

Química Analítica.

Francisco Bertrán	SSS
-------------------------	-----

CUARTO CURSO.

[Plan de estudios de 1891.]

Anatomía Patológica.

Arturo Lara	SSB
Carlos Medina	"
Santiago Letona H.	SBB
Manuel E. Zamora	"

Bacteriología.

José I. Soto	SSS
Arturo Lara	SSB
Carlos Medina	"
Santiago Letona H.	SBB
Fernando Guzmán	BBB
Manuel E. Zamora	"

Patología Interna. 1er año.

José I. Soto	SSS
Carlos Medina	SSB
Arturo Lara	SBB
Santiago Letona H.	"
Manuel E. Zamora	"
Fernando Guzmán	BBB

Patología Externa. 1er año

Santiago Letona H.	SSS
Carlos Medina	SSB
José I. Soto	SBB
Arturo Lara	"
Manuel E. Zamora	BBA

Clínica Médica. 1er. año.

José I. Soto.....	SSS
Carlos Medina.....	SSB
Manuel E. Zamora.....	SBA
Arturo Lara.....	BBB

CUARTO CURSO.

(Plan de estudios de 1886.)

Bacteriología.

Francisco Bertrán	SBB
-------------------------	-----

Patología Interna. 1er. año.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

Patología Externa. 1er. año.

Francisco Bertrán	SBB
-------------------------	-----

Clínica Quirúrgica. 2º año.

Francisco Bertrán	SSB
-------------------------	-----

QUINTO CURSO.

Plan de estudios de 1891.

Materia Médica.

Genaro Muñoz H.....	SSS
J. Antonio Domínguez.....	BBB
Manuel Aguilar.....	"

Terapéutica.

Genaro Muñoz H.....	SSS
Manuel Aguilar	BBB
J. Antonio Domínguez....	"

Medicina Operatoria.

Santiago Letona H.	SSS
Genaro Muñoz H.	SSB
Abdón Morales	"
Guillermo Cano	SBB

Clínica Quirúrgica 2º año.

Alfonso Quiñónez.....	SSS
Santiago Letona H.....	"
Guillermo Cano	SSB

Genaro Muñoz H.	SBB
----------------------	-----

Patología Externa 2º año.

Santiago Letona H.	SSB
Genaro Muñoz H.....	"
Guillermo Cano	"
Abdón Morales	SBB

Patología Interna 2º año.

Santiago Letona H.	SSS
F. Guillermo Cano	SSB
Genaro Muñoz H.	SBB
Abdon Morales	BBB

SEXTO CURSO

[Plan de estudios de 1891.]

Higiene

Manuel Aguilar	SSS
Alfonso Quiñónez	"
Genaro Muñoz H.	"
Francisco Villacorta	SBB
Antonio Domínguez	BBB

Historia de la Medicina

Francisco Villacorta	SSB
Manuel Aguilar	SBB
Genaro Muñoz H.	"
Alfonso Quiñónez	BBB
Antonio Domínguez	"

Toxicología

Alfonso Quiñónez	SSS
Manuel Aguilar	SSB
J. Antonio Domínguez	"
Francisco Villacorta	SBB
Genaro Muñoz H.	"

Medicina Legal

Alfonso Quiñónez.....	SSS
Manuel Aguilar	SSB
Francisco Villacorta.....	"
Genaro Muñoz H.	BBB
Antonio Domínguez	"

Obstetricia

Francisco Villacorta	SSS
----------------------------	-----

Antonio Domínguez SSB
 Alfonso Quiñónez ”
 Genaro Muñoz H. ”
 Manuel Aguilar SBB

Clínica Médica 2º año

Genaro Muñoz H. SSB
 Manuel Aguilar SBB
 Antonio Domínguez ”
 Francisco Villacorta ”

Enfermedades de Mujeres y Niños

Francisco Villacorta SSS
 Alfonso Quiñónez ”
 Antonio Domínguez SSB
 Manuel Aguilar SBB
 Genaro Muñoz H. ”

Facultad de Farmacia y CC. NN.

PRIMER CURSO

(Plan de estudios de 1894)

Química Inorgánica

Benito Moreno SBB

Botánica

Mariano Vides BBA

PRIMER CURSO

Plan de estudios de 1891

Botánica

Alejandro Hernández SSS

SEGUNDO CURSO

Plan de estudios de 1894

Zoología

Ramón Trigueros SBB

Química Analítica Mineral

Ramón Trigueros SSB

Química Orgánica

Ramón Trigueros SSB
 Mariano Vides BBB

Farmacia Química

Ramón Trigueros SBB
 Mariano Vides BBA

SEGUNDO CURSO

Plan de estudios de 1891

Química Analítica Mineral

Alejandro Hernández SSS

Farmacia Química

Alejandro Hernández SSS

TERCER CURSO

Plan de estudios de 1894

Farmacia Galénica

Gerardo Sosa SSS

Química Analítica Orgánica

Gerardo Sosa SSB

Materia Médica

Gerardo Sosa SBB

TERCER CURSO

Plan de estudios de 1891

Farmacia Galénica

Alejandro Hernández SSB

Toxicología

Alejandro Hernández SSS

Materia Médica

Alejandro Hernández SSB

Facultad de Ingeniería

Plan de estudios de 1895

Trigonometría

Jacinto Rivas SSS

Servando Muñoz ”
 Salvador L. Parrilla ”

Geometría descriptiva 1º año

Jacinto Rivas SSS
 Salvador L. Parrilla ”
 Servando Muñoz SBB

Química Inorgánica

Jacinto Rivas SBB

Álgebra Superior 1º año

Servando Muñoz SSS
 Jacinto Rivas SSB
 Salvador L. Parrilla..... SBB

Dibujo Lineal

Jacinto Rivas SSS
 Servando Muñoz ”
 Salvador L. Parrilla SBB

Lavado de Planos

Jacinto Rivas SSS
 Servando Muñoz ”

SEGUNDO CURSO

[Plan de estudios de 1895]

Geometría Descriptiva 2º año

Servando Muñoz SSB
 Jacinto Rivas ”
 Manuel Cáceres SBB

Geometría Analítica 1º año

Jacinto Rivas SSS
 Servando Muñoz ”
 Manuel Cáceres BBB

Geometría Superior 1º año

Servando Muñoz SSB
 Jacinto Rivas ”
 Manuel Cáceres SBB

Álgebra Superior 2º año

Jacinto Rivas SSS

Servando Muñoz SSB
 Manuel Cáceres SBB

Dibujo de perspectiva

Jacinto Rivas SSB
 Servando Muñoz SBB
 Manuel Cáceres ”

BACHILLERATOS

Facultad de Medicina y Cirujía

Genaro M. Hernández. Aprobado por unanimidad.
 Carlos Medina ” ” ”
 F. Guillermo Cano.. ” ” ”
 Tranquilino V. Flores. ” ” ”
 Manuel E. Zamora ... ” ” ”
 Gustavo R. Contreras. ” ” ”
 Carlos M. Guillén.... ” ” ”

Facultad de Farmacia y CC. NN.

Alejandro Hernández Aprobado por unanimidad.
 Gerardo Sosa..... ” ” ”

Facultad de Jurisprudencia.

Carlos Castillo..... Aprobado por unanimidad.
 Reyss Arrieta Rosa. ” ” ”
 Sixto Barrios..... ” ” ”
 Atanasio Pineda... ” ” ”
 Herculano A. Cornejo ” ” ”
 F. Gustavo Guerrero. ” ” ”
 Joaquín Hernández... ” ” ”
 José María Méndez... ” ” ”
 Arquímedes Hernández. ” ” ”
 José R. Parker..... ” ” ”
 Eduardo A. Burgos... ” ” ”

DOCTORAMIENTOS.

Facultad de Medicina y Cirugía.

Arturo Nuila... Aprobado por mayoría.

Facultad de Farmacia y CC. NN.

Alejandro Hernández. Aprobado por unanimidad.

Facultad de Jurisprudencia

Cecilio Bustamante Aprobado por unanimidad.
 R. Justiniano Hidalgo. ” ” ”

Ant ^o G. Valenzuela. „ „ „
Franc ^o J. Monterrey „ „ „
Eusebio Bracamonte.. „ „ „
Juan Gomar. „ „ „
Pedro Chavarría. . . „ „ „

INCORPORACIONES

En Medicina y Cirujía

Don Nicasio Rosales
„ Francisco Montenegro
„ Francisco Baca (h.)
„ Victor S. Magaña
„ J. B. Keith Reprobado por unanimidad.

En Farmacia y CC. NN.

Don Ernesto Ruíz

En Jurisprudencia.

Don Timoteo Miralda
„ Manuel A. Velazquez
„ Remigio Jerez
„ Juan R. Orellana
„ Luis Suares

En Ingeniería

Don Federico García Prieto y Ávila

RESUMEN DE LOS EXÁMENES

Exámenes de Curso.

En Jurisprudencia	220
„ Medicina y Cirujía	190
„ Ingeniería	30
„ Farmacia y CC. NN	17

Exámenes de Bachillerato

En Jurisprudencia	11
„ Medicina y Cirujía	7
„ Farmacia y CC. NN.	2

Exámenes de Doctoramiento

En Jurisprudencia	7
„ Medicina y Cirujía	1
„ Farmacia y CC. NN.	1

Exámenes privados de Doctoramiento

En Jurisprudencia	22
„ Medicina y Cirujía	4
„ Farmacia y CC. NN.	2

Incorporaciones

En Jurisprudencia	5
„ Medicina y Cirujía	5
„ Farmacia y CC. NN.	1
„ Ingeniería	1

DISCURSO PRONUNCIADO

Por el Señor doctor don

Fernando Mejía O.

En la solemne apertura de las clases universitarias el día 13 de diciembre de 1896.

Honorable Consejo de Instrucción Pública.

Señores :

Hace treinta y cinco años, que por designación inmerecida, fui encargado, como hoy, para anunciaros que comienza en la Universidad del Estado de El Salvador, en día esplendoroso, rodeado de los vívidos rayos de la libertad, de la paz y del progreso, *un nuevo año escolar.*

Ahora, como entonces, me descubro respetuoso ante los preclaros Directores de nuestro primer establecimiento docente, y me inclino lleno de júbilo para saludar á la juventud estudiosa, que ansía penetrar á este templo del saber.

Nuestra Universidad guarda el Arca Santa de nuestras glorias; mantiene con mano firme la enseña da los próceres de la

verdadera independencia Nacional; la bandera que levantará aun más alto nuestra libérrima juventud; el estandarte entre cuyos pliegues se encuentra escrito con caracteres indelebles, nuestra profesión de fe: "*Libertad de enseñanza*".

La libertad de enseñanza es la base y fundamento de todas las libertades: sin ella no hay libertad de pensamiento, ni libre examen, ni libertad de conciencia; sin ella serían desconocidas las libertades civiles y políticas, la ciencia sería un mito y la República una utopía.

La libertad de enseñanza nos conduce al goce de la libertad absoluta, que es el sol que brilla cada día con un fulgor inextinguible, es el centro de mágica atracción, hacia el cual camina la humanidad, como impulsada por fuerzas magnéticas irresistibles.

Nosotros alcanzamos nuestra independencia sin lucha y sin lágrimas; del mismo modo, talvez sin conocerlo y sin amarlo, consignamos en nuestras Constituciones, el dogma de la libertad de enseñanza, como una consecuencia ineludible de la libertad republicana. Logramos la libertad política, y con ella, todas las libertades, de una manera inconsciente; ni los mismos que proclamaban su conveniencia, ni el pueblo que los seguía, se dieron cuenta de sus resultados. Después los que gozamos y hemos saboreado el delicioso néctar de la libertad de enseñanza no lo ce-

demos ni queremos limitarlo en lo más pequeño; lo sostenemos, aun contra los que arrepentidos de haber ayudado á su implantación, pretenden hoy arrebatárnoslo, ó por lo menos disminuirlo con el pretexto del abuso que hemos hecho de esta libertad, como de las otras, que proclama el credo radical y democrático.

Aquellos que hemos nacido y nos hemos criado al calor de la idea republicana, que nos hemos nutrido con el dogma, que hizo sagrado el Divino Redentor de la Humanidad, la igualdad y la fraternidad universal, no podemos creer, se nos hace incomprendible, que haya habido en otros tiempos ó que en otros lugares haya Señores y siervos; nobles que nacen con el derecho de mandar y de recibir instrucción, y plebeyos, que deben vivir en la ignorancia, en la oscuridad y en la abyección; pero la historia no me desmiente, aunque cubre con negro crespón las aberraciones humanas.

La libertad de enseñanza ha permitido al hombre elevarse á la contemplación de los fenómenos físicos y morales, ya no tiene entorpecida la inteligencia con la doctrina de que no le era lícito contradecir ni aun entender lo que cierto círculo, que se decía sagrado, tenía derecho concedido por Dios mismo, y como único encargado, para enseñar y revelar al género humano los principios de las ciencias que vendía como tales, y con fuerza de verdades inconcusas,

no siendo más que sus opiniones, dictadas por el fanatismo y el interés.

La historia nos relata, que si ha llegado hasta nosotros el principio de la libertad de enseñanza, ha sido después de tenaz y hasta de cruenta lucha. — Aquellos á quienes se les escapaba el poder, el cual tenían en sus manos por medio de la religión y de la enseñanza; que todo lo explotaban para su provecho, acaparando la riqueza y disponiendo á su antojo de la vida y de la propiedad, unidos con el poder público, con quien tenían estrecha alianza para explotar á los pueblos, aquellos, pusieron en juego todos los medios aun el del terror, para sofocar en su origen la libertad del pensamiento; fulminaron anatemas, encarcelaron, persiguieron y exterminaron á pueblos y razas enteras: extendieron la censura, no sólo á los libros y manifestaciones públicas, sino hasta á los actos y conversaciones de la vida privada: se puso en juego el vil espionaje, haciendo como obra moral y meritoria, que el sirviente denunciara al amo, el amigo á su bienhechor, el hijo al padre: erigiéronse tribunales de inquisición en todas las ciudades, pueblos y aldeas, y la tortura fue el medio único y eficaz de prueba: las penas eran arbitrarias, infamantes y perpetuas: se avivaron las pasiones más nobles, azuzándose los partidos, unos contra otros, pueblos contra pueblos, hasta verlos exterminarse; mientras, las ho-

gueras consumían y carbonizaban los cuerpos de millares de mujeres y niños por el delito de heregía.

—
 ¡Triste condición la de la humanidad! que para alcanzar el triunfo del derecho, tiene que llevar á costas una pesada cruz, y subir jadeante por entre regueros de sangre á su calvario, que, si es el del sacrificio, lo es también de la redención. Las cenizas que la inquisición esparció á los cuatro vientos, hicieron germinar y crecer el árbol de la libertad: apareció la luz, y los marcados con el estigma de liberticidas retrocedieron espantados; aunque en derrota, todavía hacen uso de sus viejos proyectiles. Afortunadamente sus armas están gastadas y las han hecho inútiles por el mal uso que de ellas hicieron. ¿Quién hace caso hoy de los anatemas del *Syllabus*? Nosotros ni lo conocemos: sabemos que condena, anatematiza y excomulga todas las libertades del credo republicano.— Poco importa; la democracia se levanta triunfante, camina imperturbable en el carro del progreso, y el ancho surco de luz que va marcando, aún ellos tendrán que seguirlo, como lo hacemos ya entusiasmados, los amigos de la libertad de enseñanza.

—
 Es una ley ineludible que de la victoria abusan las almas débiles; el esclavo libertado se torna en señor despótico, el perseguido se convierte en verdu-

go; los odios y las venganzas se desencadenan, la fuerza reemplaza al derecho y la persecución se perpetúa. El espíritu de partido, sin tregua ni descanso, combate aún lo bueno de sus contrarios; ya no son el interés general ni las libertades públicas, el móvil de las acciones; á los intereses personales, á la codicia, se llama patriotismo; la propiedad desaparece y se menosprecia el trabajo; al vicio se llama virtud.

Parece una anomalía que cuando se proclama el reinado de todas las libertades, haya una parte sensata, ilustrada y moral de la sociedad que está privada, puede decirse, de los derechos de la ciudadanía; que no tiene voto activo ni pasivo en las elecciones; que no puede asociarse para formar congregaciones; y que no goza, en fin, de la absoluta libertad de enseñanza, que debe garantizar á todos una constitución republicana.

Pero no hay anomalía en haber suspendido algunos derechos políticos á esa parte de nuestra sociedad que se dice sensata, moral é ilustrada; ni hay injusticia en haberles limitado la libertad de enseñanza en los establecimientos costeados por el Estado, porque ella no ama ni acepta y más bien abomina los principios republicanos y democráticos; desconoce la soberanía del pueblo; reniega de las libertades que son la base del credo democrático, y más bien las juzga como herejías condenadas y reprobadas.

Verdaderamente esos Señores no han aceptado la forma de Gobierno republicano que tenemos, y prefieren no tener patria á reconocer el libre examen, la libertad de enseñanza y de pensamiento. Cuando se les demuestra que la tolerancia de cultos, la enseñanza laica, el matrimonio civil, el divorcio, la libertad de la prensa deben ser aceptados por ellos porque, además de ser principios é instituciones ineludibles de nuestra forma de Gobierno, no se oponen á la religión del Crucificado, responden: *Non possumus*.

La Universidad salvadoreña no sólo admite en su seno, sino que llama aún á los que no reconocen el dogma de la libertad de enseñanza: ella abre sus puertas y convida á todos sin distinguir personas, ni sexos, ni edades, ni nacionalidades, ni amigos, ni enemigos; para todos imparte la misma enseñanza, sin imponer dogmáticamente ninguna doctrina, ni prohíbe seguir cualesquiera opiniones, sean éstas dadas por creyentes ó incrédulos; no emite pareceres autoritarios, le basta cumplir con el precepto constitucional de que la enseñanza debe ser laica, aunque sea dada en materias científicas por los más ultramontanos y retrógrados.

La Universidad es el campo neutral donde cesa la persecución que se hacen entre sí los partidos y las sectas religiosas. Es el asilo sagrado, que todos buscamos en la adversidad, porque

nos garantiza nuestra independencia y libertad, sin acriminarnos por nuestros antecedentes políticos ó religiosos.

Aun en los tiempos más calamitosos para las libertades públicas, hemos mantenido incólume el principio de libertad de enseñanza, poniéndolo en práctica de la manera más conforme al espíritu republicano que nos rige, sin estorbar su marcha de progreso con medidas despóticas y arbitrarias, pero sin permitir la licencia, que hiciera degenerar la libertad en libertinage.

Hay quien cree que la libertad de enseñanza debe ser una libertad ilimitada, que no admite reglamentación ninguna, que debe estar exenta de toda regla: que no son necesarios los profesores, ni exámenes, ni títulos: que cada uno se crea y diga, soy jurisconsulto, médico, ingeniero, etc.: que todos cuando quieran, puedan hacerse llamar doctores, profesores, maestros. ¿Por qué y para qué han de estudiar cierto número de años, aprender vejestorias, gastar su tiempo, su dinero y su juventud en definiciones, distinciones, clasificaciones, principios y reglas, que se les olvidan y desprecian, porque no creen que tengan aplicación, ni utilidad en la vida real y positiva? Todo eso de estudios á compás, de Universidad y de títulos como fabricados en una máquina de vapor, dicen, es una farsa ridícula, es un engaño atroz á la sociedad; más valiera

suprimir un establecimiento, que en lugar de ser foco de luz, es de oscuridad, de inmoralidad y retroceso.

No podemos negar, señores, que nuestro plantel de enseñanza no puede competir, por falta de elementos, con las viejas universidades que cuentan siglos de existencia: que no teníamos ni hemos podido formar especialistas en ninguna ciencia; y que improvisamos profesores á quienes por su reducido número les exigimos conocimientos enciclopédicos; y aun todavía se cree que un abogado debe ser literato, historiador, economista, agrimensor y hasta médico; pero á los que se burlan de nuestros doctores, de nuestros profesores y de nuestra enseñanza, les recordaremos, que hace cincuenta y cinco años, mendigábamos la instrucción en Universidades decrepitas impregnadas del espíritu mezquino del coloniaje: que la ley emitida el 16 de febrero de 1841, que creó nuestra Universidad y el Colegio Nacional, aunque revistiéndolos de todo el carácter de una gran institución, no contaba, ni con fondos, ni con académicos, ni con una miserable casa en que albergar á los jóvenes que pobres y desvalidos acudieron con entusiasmo á recibir la enseñanza que se les ofrecía; y que sin libros, sin profesores, puede decirse, se formó esa pléyade de jóvenes que han ilustrado nuestros anales universitarios, y de los cuales aun conservamos entre nuestros catedráticos al reco-

nocido por jurisconsulto don José Trigueros.

Recuerdo que todavía en 1847 los que optamos por la carrera del foro, la Universidad solamente nos proporcionó dos profesores, los sabios y patrióticos doctores don Francisco Dueñas y Presbítero don Isidro Menéndez; mientras las clases, los grados, los recibimientos y todo el tren universitario, se contenía en una pieza de un miserable rancho. Comparad, señores, aquel estado embrionario, con el que ahora presenta el espléndido edificio en que estamos reunidos: los muchos profesores con que contamos: el sin número de colegios de segunda enseñanza esparcidos por todo el ámbito del Estado: recorred con el pensamiento á los Jueces y Magistrados que representan nuestro Poder Judicial, y solamente encontraréis abogados honrados y competentes, formados en nuestras aulas universitarias. Muchos de nuestros médicos y matemáticos tienen ya fama europea. Señores: ¿No os llena este cuadro de orgullo y satisfacción? Los pesimistas se fijan en algunos de los que no llevamos dignamente y con propiedad el título de doctores, pero la excepción no puede servirles para increpar á nuestra Universidad y menos para que sea objeto de burla nuestro progreso.

Creo, señores, que veis complacidos el estado próspero de nuestra Universidad, de este núcleo de las ciencias, ó mejor di-

cho, de este verjel, que cultivan hoy personas de la mayor ilustración y civismo, que empeñados en el adelanto y el progreso, entre las mejoras decretadas para el nuevo año escolar, se encuentran las nuevas cátedras de historia y de literatura, estudios complementarios, que coronan el edificio que venimos levantando.

¡Que hermosa perspectiva! ¡Que porvenir tan halagüeño para nuestra querida Universidad! Adelante. Aprovechemos el interregno de paz que nos deja la eterna lucha entre la libertad y el retroceso. Aprovechemos el apoyo decisivo que da á la instrucción pública un Gobierno honrado que entre sus más bellas aspiración está la de derramar la instrucción á torrentes, ya que sólo así se fertilizan los campos sembrados por la libertad. La Universidad ha sido y será siempre el incontrastable baluarte de nuestras garantías, que desmenuzará con el poder de la ciencia el temerario arrojó de los que quieren detener la locomotora, que arrastra en tren vertiginoso el carro del progreso y de la libertad.

Volved á vuestras tareas, vosotros Jóvenes del porvenir; ya no buscaréis en suelo ajeno la chispa de luz que debe alumbraros el camino de la ciencia.— Nuestra Universidad dirigida hoy por expertos pilotos, aunque sea en mar proceloso, os encaminará con seguridad al puerto del saber. Vosotros estáis destinados á reemplazar con

ventaja á los que sucumbamos en la lucha, y á los que impotentes ya por los años, no podemos mantener con firmeza el pabellón universitario, que lleva entre sus pliegues nuestro glorioso emblema: "*Liber-tad de enseñanza*".

HE DICHO.

DE OMNI RE SCIBILI.

MUERTOS ILUSTRES — Saint Hilaire.— Dumas — Lacour. — Resurrección de este último.—Las traducciones de Aristóteles — Alejandro Dumas, primero.— Sus obras.—El Padre y el hijo.

La muerte se dilata como un océano de sombras por lo infinito; y los mundos parecen piedras caídas en los abismos y los soles pavezas parecen extingui-bles á sus hálitos. No me asusta que la muerte nos rodee por todas partes, y que cada planeta se nos presente como isla rodeada del silencio y del vacío. Pero sí me apenan las almas que van delante de nosotros como luctuosas evaporaciones y la procesión de ataúdes que nos precede camino de la eternidad. El sobrevivir á tantas personas queridas en este mundo y el aguardar por espacio tan largo reunirnos con ellas en el otro, entristecen y asombran los últimos días de nuestra vida. Tres grandes publicistas y escritores acaban de morir ahora, Saint Hilaire, Dumas, Lacour. Al segundo nunca le traté; por casualidad me ví con él casa de Legouvé, una velada, en que daba el insigne autor de "*Adriana Lecouvreur*" una recepción y una comida en mi obsequio el año setentecino.

Ni antes lo ví ni después he vuelto á verlo. Pero Saint Hilaire y Challe-mel eran de mis mejores amigos. Conocí al uno casa de Thiers, al otro casa de Gambetta, en aquellos altísimos sitios, donde se tocaban las cumbres del humano espíritu y absorbía uno por todos sus poros el éter de las grandes ideas. Los dos eran más filósofos que políticos, volviendo el uno su pensamiento

al mundo antiguo, á Grecia y la India; mientras el otro al mundo moderno, á Inglaterra y Alemania. Saint Hilaire era un benedictino por la paciencia en el estudio; Challemel un pensador genial por la copia de ideas y la bella forma en que solía encerrarlas, así cuando hablaba como cuando escribía. Mientras Saint Hilaire había estudiado á Buda con Mahoma, traducido todo Aristóteles y una parte de Platón; Lacour escribía y hablaba, como si estuviese conversando con Schopenhauer y con Hegel. En filosofía siguió al comienzo de su vida Saint Hilaire las teorías de Cousin; y en política siguió al fin de su vida las ideas de Thiers. Challemel siguió en ciencias la filosofía germánica sin enajenarle su propia sustantividad; y en política fué un devoto de Gambetta, por tal modo que alguno le consultaba tras la muerte del jefe como como si éste le trasmitiese sus ideas, cual un óráculo desde la eternidad.

¡Qué colosal obra la traducción de Aristóteles por Saint Hilaire! Platón es el espíritu de Sócrates dilatándose en Dios, como Aristóteles el espíritu de Sócrates dilatándose en la naturaleza. Nada más común que tener al gran Aristóteles por sensualista; nada más distante de la inteligencia del filósofo. Es cierto que Aristóteles combate las ideas de Platón; más las combate por creer las indeterminadas, sobre todo, porque arranca del espíritu aquello que es peculiar del espíritu, á su índole y naturaleza. Las categorías en que nuestra cómo las cualidades de los seres principalmente se hallan en nuestro espíritu, son más fieles al pensamiento de Sócrates que las mismas ideas generales platónicas. Aquella ecuación de la idea y del objeto, que es el sentido que la verdad en Aristóteles tiene; aquel sistema de la construcción de las cosas en sus nociones; la inteligencia del alma; la unidad que da él á su física sus consideraciones sobre la naturaleza, cuyas leyes aparta cuidadosamente del acaso y de lo fortuito; su distinción entre el alma y el cuerpo como entre Dios y el mundo; la inmortalidad reconocida en lo que llama espíritu racional; su estudio de la sensación y de la idea; su profunda comprensión del pensamiento; éstos y otros dogmas aristotélicos dicen y señalan que tan grande filósofo era

fiel y muy fiel á la doctrina de Sócrates. Así es la filosofía de Aristóteles como el testamento de la idea clásica recogido luego por Santo Tomás en el gran siglo católico de la edad media y hecho base fundamental de toda la teología romana. Parece imposible que un hombre solo conciba obra tan vasta, como la obra de Aristóteles y parece imposible que un hombre solo pueda traducirla.

Al entrar en este punto de mi revista, encuéntrome con un resucitado y redivivo, Challemel Lacour. Hace muerto un vice-presidente del Senado con apellido muy análogo al suyo; y una telegráfica equivocación de las agencias hizo que nos equivocáramos. No borraré lo escrito arriba sobre la persona de Lacour, pues da idea del grande pensador á quien creíamos ya muerto, y como muerto hemos llorado. Así que he sabido la equivocación he puesto el telegrama siguiente: "Challemel Lacour, Presidente Senado, París. Me regocija tanto la noticia de su resurrección como me apenó la noticia de su muerte.—Castelar."

Quien ha muerto de veras y está pudriendo tierra ya, es Alejandro Dumas, hijo. El mundo no le ha quitado nunca este último carácter, porque cualquiera que haya sido su altura, junto al padre, al coloso, eternamente parecerá diminuto y pequeño. ¡Qué grande hombre Alejandro Dumas primero! Decimos que vivir es cosa triste, y sin embargo tenemos como un dón precioso como en nuestra memoria el recuerdo de los primeros días de nuestra vida, Y el gran Dumas ha formado con sus libros como integrante factor del período de la infancia en mi generación. La curiosidad es característica de los niños civilizados, como la indiferencia en los niños salvajes. Y á esta curiosidad de la niñez, que dura por toda una vida, se dirigió Alejandro Dumas, logrando según lo hercúleo de sus trabajos y lo numeroso de sus obras, favor tal en el público europeo y americano que su nombre solo constituye un ciclo literario entero. Cuando estaba en el apogeo de su gloria, en el período creador suyo, escribiendo á la vez, diez novelas y llenando los folletines del orbe con

sus cuartillas que caían sobre las prensas como caen copos de nieve en invierno desde las pardas nubes frías, yo devoraba los "Tres Mosqueteros" pésimamente traducidos al español, y puesto como cebo de suscripción en las columnas del *Heraldo*. Nunca olvidaré la profundísima huella que dejara en mi ánimo semejante obra. Los personajes demostraban tal relieve que yo los veía, les hablaba, distinguía sus facciones y sus caracteres; los comparaba con los personajes del mundo real circunstanciales por mi conocidos y tratados. El interés de tal extraño libro creía según iba yo aumentando la lectura, por tal modo que de folletín á folletín me poseía y me dominaba una febril impaciencia esperando tras las aventuras ligadas, las aventuras verdaderas, como si hubiesen atañido á una persona querida, con la cual me ligase amistad ó parentesco, pues así penetraban en el corazón y concluían por hacer parte íntima del alma. Indudablemente no es podía buscar en Alejandro Dumas lo que halláis en otros escritores, quizás de principal y primer orden: la idea. Esos análisis del pensamiento y del corazón humanos que llegan á convertir en el libro de filosofía una novela de Balzac no son propios del alado y ligero espíritu de Dumas; Balzac entra en el mundo como verdadero naturalista en los campos con el antojo á la mano, el afiler para disecar los insectillos entre los dedos y el propósito en la voluntad de la observación profunda y del estudio científico; Dumas entra en el mundo como un verdadero sátiro en los campos, con el propósito de detenerse á la bartola después de correr tras las ninfas, devorar las uvas que cuelgan de cepas y parras, beber vino hasta la embriaguez, holgarse hasta el delirio, divertirse hasta el aturdimiento. Dumas padre personificaba en todo el desorden; Dumas hijo en todo el orden. La espontaneidad brota en aquél, mientras la reflexión rigiera siempre á este. Improvisaba el uno entregándose á sus ensueños, y producía el otro con inmensa concentración en sí mismo, acompañada de un prolijo trabajo y de un profundo estudio. A Dumas padre debe llamarse un genio; á Dumas hijo debe llamarse un ingenio. La inspiración brota del padre á borbotones; al

frase muy perfilada, tras un cincelado larguísimo, producía el heredero á la manera que pulían y esmaltaban y engarsaban en una especie de alicatados áureos los joyeros del renacimiento. Los tiempos de Dumas padre tenían vida y robustez; casi todos los tipos del hijo adolecen de una grande anemia como su famosa margarita Guathier. Pensaba y sentía más que su padre, Alejandro Dumas hijo; creaba y producía menos. Convencido profundamente de que á su padre le habían faltado para hombrearse con Víctor Hugo y Lamartine y Musset el pensamiento y el estilo, pensó mucho, y además de pensar mucho, escribió en una forma que llegó á ser clásica dentro de su patria y cuyo precio se aguilataba en la estimación que le han dado los escritores franceses, todos á una, escribiendo sus recientes necrologías. Para mí su principal facultad estaba en una ironía verdaderamente ática, por la cual descollaba entre todos, y en un estilo tan castigado y tan sobrio y tan castizo que le dió una palma semejante á la palma de Renán en todo lo relativo á expresión y á lenguaje. Pero los dramas; excepto su "Dama de las Camelias," donde hay mucho sentimiento, generador de mucha emoción, me parecen novelas dialogadas, en que las dicertaciones abundan, y escaseen interés y acción; con esto, y con todo, se extinguió un astro de primera magnitud en el cielo de las letras.

EMILIO CASTELAR.

AVISOS.

LA ADMINISTRACIÓN.

Revista internacional

DE ADMINISTRACIÓN, DERECHO, ECONOMÍA, HACIENDA Y POLÍTICA.

Única Revista científica que se publica mensualmente en España, referente á estas materias.

Aparece en la segunda quincena de cada mes, en folletos de

144 PÁGINAS [por lo menos].

DIRECTORES:—Francisco Silvela, Abogado, ex-Ministro.—Gumersindo de Azcárate, Profesor de la Universidad Central.—José Sánchez Guerra, Abogado, ex-Subsecretario.—Joaquín Costa, Abogado, Individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Precios de suscripción: España é islas adyacentes, un semestre, 12 pesetas.—Un año, 20 id.—Extranjero y Ultramar, un año, 30 id.

ADMINISTRACIÓN:—Lepanto, 4, bajo, Madrid.

PRONTUARIO del Código Civil Patrio, por el doctor Rafael U. Palacios.

"JUPITER,"

DRAMA POR

FRANCISCO GAVIDIA.

PROSA Y VERSO

POR JUAN ANTONIO SOLORZANO.

AVISOS DE LA REDACCION.

“La Universidad,” de extensa circulación, ofrece á los **PERIODICOS ILUSTRADOS** que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores y libros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias y que no sean inmorales, á juicio del director. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.— Precios convencionales.

Se solicitan datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.

Lista de los Agentes del periódico

“LA UNIVERSIDAD”

Tomás Villafuerte.....	San Miguel.
Pablo Padilla	Tegucigalpa (Honduras).
Dr. Francisco A. Llanos.	Ahuachapán.
„ Juan A. Castro	Sensuntepeque.
Marcelo Calvo	Izalco.
Baltazar Parada	Usulután.
Víctor Cienfuegos	Armenia.
Carlos A. Imendia.....	Sonsonate. .
Jesús A. Mejía.	San Rafael.
Emigdio Luna.	Atiquizaya.
Alfonso Morán.	San Vicente.
Dr. Eustorgio Calderón.	San Francisco Cal.
Pedro González.....	Suchitoto.
Melecio González.....	Ciudad Alegría.
Dr. José J. García.....	Chalatenango.
Enrique Gutiérrez.	Jucuapa.
Dr. Esteban C. Roque..	La Unión.
Srita. Lucila Gamero Moncada.....	Danlí (Honduras).
Dr. Lisandro Cevallos..	Nueva San Salvador.
„ Manuel Castellanos.	Atiquizaya.
Pedro Flores.	Zacatecoluca.
Dr. Francisco A. Reyes.	Santa Ana.